

Se espera amplia respuesta a convocatoria a la titularidad de los Órganos Internos de Control: Paco Vázquez

Hasta al 15 de noviembre podrán presentar su documentación.

Mireya Carta

Luego de que en sesión plenaria de la LXII Legislatura se aprobará la convocatoria para el proceso de selección y designación o en su caso ratificación para las y los titulares de los contralores internos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM); de la Fiscalía General del Estado de México (FGJEM); Instituto de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios (INFOEM); de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx); y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el diputado de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez indicó que, quienes participaron en el pasado

proceso, iniciado por la LXI Legislatura y pasaron a la etapa final, podrán continuar su participación de manera directa en el nuevo proceso.

“La verdad es que en el proceso anterior se quedó una lista de unos 20, 23 o 9 personas, y queremos respetar ese registro para que no se vuelvan a reinscribir y con eso dejarlos fuera sin ninguna causa legal”, señaló en entrevista.

Proceso

Aunado a ello, Vázquez Rodríguez, informó que se espera que por cada convocatoria participen alrededor de 50 personas, quienes a partir de este 13 al 15 de noviembre podrán presentar su documentación debida ante la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política.

Para este proceso, el presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que se contempla la realización de entrevistas virtuales o presenciales, y la integración de una terna con los mejores perfiles de la que se derive a la persona idónea para



Francisco Vázquez Rodríguez, diputado de Morena.

conducir la contraloría.

El legislador, agregó que quienes participen para ocupar alguna de las contralorías internas deberán ser mexicanos, tener 30 años cumplidos, experiencia de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos y rendición de cuentas, tener título profesional con antigüedad mínima de 4 años, no pertenecer o haber pertenecido en los cinco años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios al Órgano Interno de Control por el que aspira, o haber fungido como consultor o auditor externo del mismo, entre otros.

Renovación

Asimismo, aseveró que la renovación de los órganos internos en las dependencias del Estado de México será guiada por el eje de no reelección que promulgó la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

En el caso de la revisión del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de

México a los municipios, indicó que están trabajando de manera conjunta para identificar y analizar las observaciones que se han ido obteniendo sobre el caso de algunas demarcaciones, pero reafirmó que el OSFEM solo se encarga de decir que está mal administrativamente.

Revisión

Es de resaltar que el próximo 21 de noviembre la JU-COPO se reunirá para revisar la documentación y determinar a las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos exigidos para ocupar el cargo, quienes comparecerán los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre en el recinto del Poder Legislativo. En caso de que las comparecencias sean de manera virtual, se les notificará a las y los aspirantes, y finalmente el 2 de diciembre, se remitirá el dictamen con la terna de personas candidatas aptas para ser votadas por el Pleno, quienes deberán contar con el respaldo de dos terceras partes de las y los legisladores.

Lento, registro de aspirantes a órganos internos de control

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Al menos una docena de aspirantes acudieron, durante el primer día, al Congreso del Estado de México para participar en alguno de los cinco procedimientos para designar o ratificar a las personas titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) del Instituto Electoral, el Instituto de Transparencia, la Fiscalía de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Personal de la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), abrió el registro

a las 10:00 y como lo marca la convocatoria cerró a las 17 horas, pero se volverá a abrir este jueves y viernes. En total esperan al menos 250 participantes en las cinco convocatorias que tienen abiertas.

La asistencia durante el primer día fue baja, en promedio llegó una persona cada 30 o 40 minutos, con su expediente y carta de motivos para pedir que los consideren en esta elección, donde se tiene previsto votar las ternas, en la primera semana de diciembre, en el pleno.

El primero fue Héctor Solórzano Cruz, en busca de encabezar el OIC de la UAEM. Tiene cuatro años en la

universidad como director de Auditoría y 16 en áreas de fiscalización en el gobierno del estado. Su primer trabajo fue la Secretaría de la Contraloría y se ha especializado en responsabilidades administrativas.

“Ya tengo una carrera larga, pienso que es suficiente camino andado. Esperaría que el proceso fuera transparente, que hubiera un razonamiento claro por parte de quienes tienen que tomar la decisión y no haya manos negras”, apuntó.

Andrés Tornero, quien pretende ser el titular del OIC de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ha laborado en esa área

y tiene confianza que el proceso sea limpio. El que se haya publicado en la Gaceta le da certeza jurídica al proceso, el único problema es la posibilidad de ratificar a los actuales y no se tome en cuenta a nuevas opciones.

Mario Sandoval Mociño se registró para participar en el proceso de elección de contralor general del IEEM, donde ha fungido como encargado de la recepción de la oficina y de atender los asuntos especiales, en los dos últimos años, donde ha tenido que atender todo lo que la ley le permite, pues hay casos que sólo quedan en manos de quien tiene el nombramiento formal. Pidió un

adecuado análisis de la información para seleccionar los mejores perfiles.

Olivia Pérez Credo, forma parte de las personas que participaron en el proceso del 2022 y no vieron concluir el anterior proceso. Hoy va en busca nuevamente del OIC del IEEM, pero también del Instituto de Transparencia, pues las convocatorias no limitan su participación para un solo ente y cumple los requisitos para ambos espacios.

Ya sólo actualizó su constancia de no deudor alimentario y una carta donde ratifica la vigencia de sus documentos y acepta nuevamente continuar en el procedimiento. —